

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIO AL DETAL S.A. COMDETALSA

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Asamblea General Extraordinaria de Socios y Junta Directiva de la compañía COMERCIO AL DETAL S.A. COMDETALSA, de fecha 25 de marzo del 2019, y conforme a las disposiciones contenidas en el código de comercio y normas contables, cumpro en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al período 2019.

En mi carácter de comisario, manifiesto que la compañía COMERCIO AL DETAL S.A. COMDETALSA durante el período 2019 no ha realizado movimientos económicos, y sólo se encuentra registrado en los libros contables gastos de servicios públicos que se han cubierto con otros ingresos y se mantiene con un capital suscrito de \$1.000,00 (Cincuenta mil 00/100 dólares americanos); por tal motivo y bajo mi responsabilidad recomiendo la Aprobación de la Gestión Administrativa y Estatutaria según lo expuesto en el presente informe.

Doy fe de lo expuesto,



Débora Esther Montenegro Velasco

C.I. 0950833137

Guayaquil, 25 de marzo del 2019